Octubre, 2026

SÍNTESIS INSTITUTO



Panorama

Las claves del mes

Lo que nos trajo Octubre

1. La **reelección encubierta de Rafael López Aliaga** en la alcaldía de Lima y una alta fragmentación en la elección de los gobiernos subnacionales
2. **27 de 66 temas en las facultades legislativas delegadas** por el Congreso al Ejecutivo, en materia de inseguridad y atención del Fenómeno de El Niño.
3. **Más recursos para enfrentar El Niño.** Un crédito suplementario por más de S/8,000 millones para este 2026 y S/18,000 millones adicionales en 2027.
4. **Debilidades en el manejo legislativo** en el oficialismo –dónde se suponía, tenían mayor experiencia-, y las primeras grietas en el bloque de la oposición.
4. La visita de la presidenta Fujimori a El Salvador para tomar la lección del “modelo Bukele”.

Lo que se viene

1. **Más cambios en los bloques parlamentarios,** con Obras más cerca del oficialismo en el Senado, aunque en Diputados la oposición continuaría imponiendo condiciones.
2. **Más presiones desde el ala dura del gobierno** por una renovación en el liderazgo del gabinete de ministros y el cambio de tono del discurso oficialista.
3. **Un placebo espiritual** con la visita del Papa León XIV, antes del inicio de la etapa más dura de El Niño.

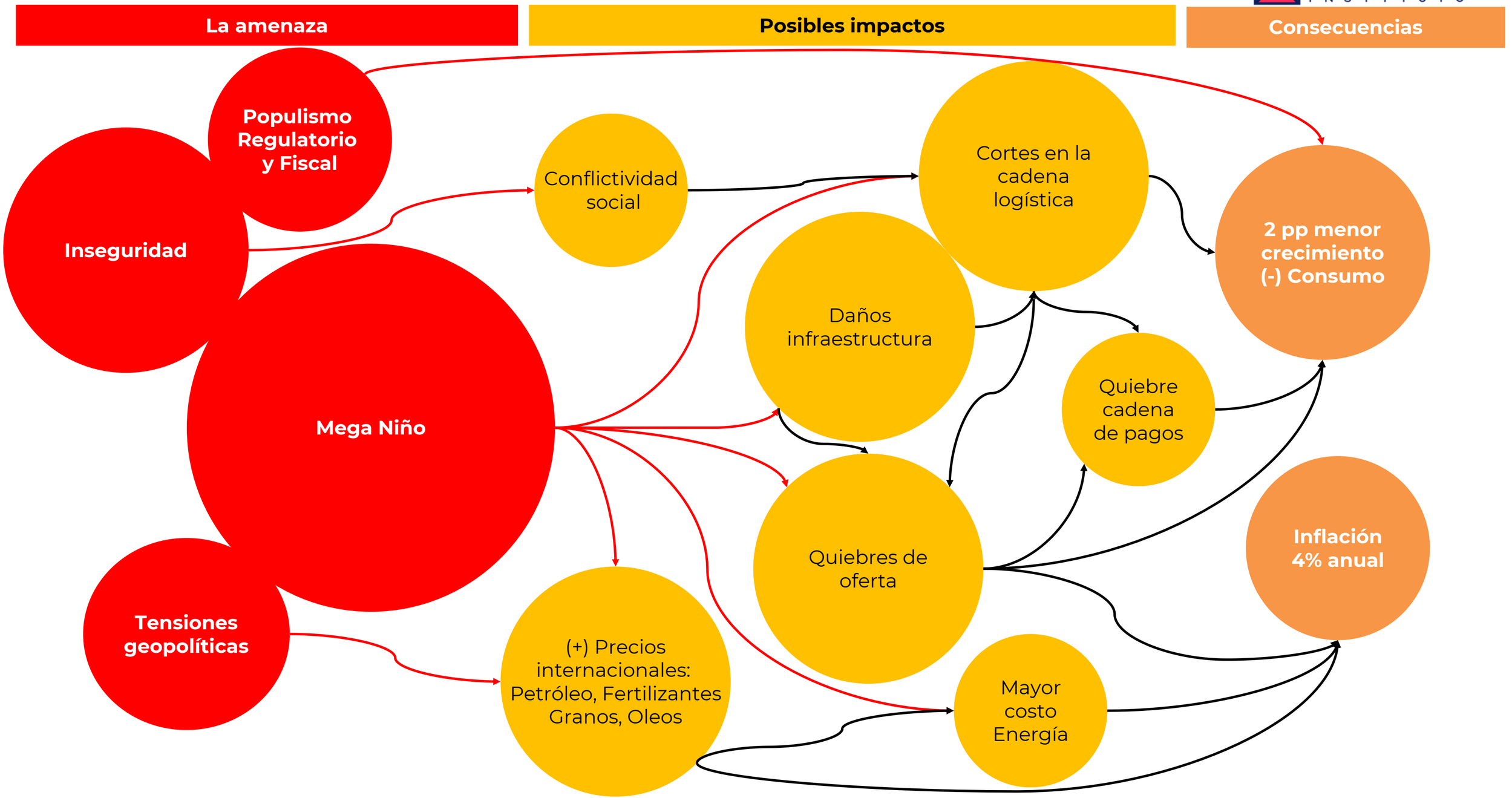
El 2026 en perspectiva

Qué esperábamos (agosto 2026)	Qué pasó	Qué esperamos para 2027
Un **inicio de gobierno auspicioso** con un importante foco en reformas pro competitivas y desmontaje de trabas a la inversión.	• Las **reformas relevantes** (reestructuración del Estado, simplificación administrativa e impulso competitivo sectorial) **fueron retiradas** del paquete de facultades.	• Post Niño, se esperaría un nuevo intento reformista, aunque será **muy difícil volver a tener otra ventana de oportunidad**.
Estabilidad política, con un Parlamento equilibrado, pero con los espacios necesarios para facilitar decisiones claves.	• A pesar de su inexperiencia, la oposición logró controlar la Cámara de Diputados, **por falta de manejo de líderes oficialistas.** • La oposición logró restringir el alcance del poder del Senado (no podrá cambiar 100% iniciativas que vienen desde Diputados). • En el Senado el dominio del oficialismo también es relativo.	• La **oposición de manera natural se ha empezado a fragmentar**, lo que permitiría al oficialismo consolidar el control del Senado, y tener una mejor performance en Diputados (aunque no el control).
Unos seis meses de “**tranquilidad” para la presidenta Fujimori,** ante la derrota de la izquierda y prioridad de la lucha contra la inseguridad.	• La aprobación de la presidenta rápidamente cayó de 60% a 42% en dos meses. • La **agresividad de los ataques de bandas criminales** ha aumentado. El gobierno tampoco ha dado un golpe consistente, que cambie la percepción ciudadana.	• Los **resultados en materia de inseguridad van a demorar**. Se darán más golpes mediáticos como la visita a El Salvador. • Desaprobación presidencial se mantendría en torno al 40%.

El 2026 en perspectiva (2)

Qué esperábamos (agosto 2026)	Qué pasó	Qué esperamos para 2027
Mayor presión fiscal para hacer frente a pasivos heredados del Gobierno y Parlamento anterior.	• La prolongación del ciclo de metales al alza, favoreció la caja fiscal. A setiembre, el déficit fiscal se ubicaba en 0.9% del PBI, por debajo de la meta fiscal (1.8% PBI). • Se activó un plan de eficiencias en gasto corriente, y retomaron las acciones para derogar leyes pro gasto.	• Se eleva meta fiscal (hasta 2.4% PBI) para enfrentar El Niño. • El objetivo es evitar quiebre de cadena de pagos. • Al menos **en 2027 no habrá presión impositiva** (para ayudar recuperación económica post Niño).
Niño intenso, similar a los eventos de 1998 y 2017.	• A octubre ya **se superaron todos los récords de temperatura** del mar, se iniciaron las lluvias y proyecciones oficiales dan cuenta de un Niño sin precedentes.	• El gobierno ya asumió que el impacto superará cualquier acción de contención. • El foco está en el control de daños y reconstrucción a partir del 2do Semestre 2027.
EE.UU incidiendo fuertemente en decisiones país, no sólo en temas de seguridad.	• Perú fue incluido en el Escudo de las Américas, con participación de militares estadounidenses en acciones de inteligencia en temas de seguridad.	• Un tema no resuelto aún por el gobierno es la relación con China, el principal destino de exportaciones e inversor extranjero residente.

Riesgos 2027



Riesgos 2027 (2)

Mega Niño (hasta mediados 2027)

Inseguridad

Tensiones geopolíticas

Populismo regulatorio
(rigidez laboral, trabas municipales, etc)

Mayor Costo de Energía

- Petróleo a +US$100 barril que arrastra mayores costos de alimentos y el resto de actividades productivas.

Precios alimentos

- Costo de fertilizantes al alza: entre 14% y 30%
- +18% proyección incremento de precios commodities agrícolas (trigo, soya, maíz) vs 2025 (Banco Mundial)

Quiebres de oferta

- 110 hidroeléctricas en riesgo por huaycos y sequía (+40% de la oferta de generación eléctrica del país) (Cenepred)
- -30% a -60% menor producción de agricultura familiar (papas, verduras, frutas, etc.) (Conveagro)
- -30% caída agroexportaciones (AGAP)
- -40% para el sector pesquero (SNP).
- -20% para el sector textil confecciones (SNI).

Daños de infraestructura

Infraestructura en riesgo (Cenepred)

- 93,000 km de la red vial con riesgo muy alto y +53,000 con riesgo alto de ser afectados por huaycos, deslizamientos y otros eventos.
- +80 puentes en estado crítico
- +100 infraestructuras de agua y desagüe
- +4,000 establecimientos de salud
- 11,000 a 19,000 centros educativos

Conflictividad

- Consolidación de territorios controlados en el Norte, por crimen organizado y minería ilegal.
- Reagrupamiento de izquierda radical en el sur andino (Cusco y Puno).

Inflación

- BCRP:
- +4% para 2026
- 2% para 2027

Cortes Cadena logística

- 84% de la Red vial nacional expuesta a cortes (Provías).

Quiebre cadena de pagos

- 54% de los negocios no podrían cubrir sus gastos por más de un mes si sus ingresos se interrumpen (encuesta Interbank).
- Tasa de morosidad Mypes ya cerca al 5% (SBS)

Menor crecimiento

- Hasta 2 puntos porcentuales del crecimiento del PBI entre 2026 y 2027 (BCRP).
- Proyección 2027: 3.2% (BCRP), 3.4% (MEF)

Oportunidades 2027

Buen Clima de inversión

- Proyección inversión privada (BCRP)
  - 2026: 14%
  - 2027: 12%
- Encuestas expectativas mensuales en el tramo optimista a seis y 12 meses.
- Impulso cartera **proyectos mineros** (+US$64,000 MM) ante expectativa de prolongación de ciclo de metales al alza por mayor demanda global (Sólo Tía María sumará alrededor de US$1,800 MM entre 2026 y 2027).
- Importante cartera de **proyectos en energía** (+US$2,500 MM sólo en renovables y transmisión) e **infraestructura** (+50,000 MM)
- **Estabilidad.** Imposibilidad de contra reformas y cambios de gobierno anticipado, por nuevas reglas y correlación de fuerzas en el Parlamento.

Reconstrucción post Niño

- Dentro de los S/18,000 adicionales al presupuesto 2027, existe un importante componente de obras de remediación por impacto de El Niño.
- Independientemente de la magnitud de los daños, ya el gobierno viene preparando un plan de reconstrucción para el 2do semestre 2027 que dinamizará la economía, desde el sector construcción.

Ánimo reformista

- Si bien no se obtuvo el fast track de las facultades legislativas, en los ministerios de Energía y de Economía se vienen trabajando en un plan de simplificación administrativa, que apunta a reducir significativamente la carga de permisología.

Crecimiento potencial

- De acuerdo a expertos, post Niño, la economía peruana puede encaminarse a **crecimientos mayores a 4% a 6%,** inclusive.

Oportunidades 2027 para la gestión de Asuntos Públicos

Institucionalizar espacios de Cooperación Técnica

- Las articulación público – privada en las acciones de prevención y contención frente a El Niño, están generando una trayectoria de relaciones de confianza y activando canales de respuesta rápida desde el Ejecutivo.
- Resulta clave mantener esta dinámica post Niño con las distintas instancias del gobierno central.

Fortalecer músculo gremial

- No sólo se trata de que el gremio tenga línea directa con los decisores, sino también la capacidad de estructurar técnicamente sus propuestas y acompañar a funcionarios en la formulación de las iniciativas.

Construcción de canales con la Oposición

- La oposición controla la Cámara de Diputados, desde donde se formulan las iniciativas normativas y definen los dictámenes en las comisiones que luego van al Senado.
- Para sacar adelante iniciativas normativas (o evitar despropósitos legislativos) necesariamente tenemos que incidir entre parlamentarios de oposición “dialogantes”.

Nuevas autoridades subnacionales

- Todo inicio de gestión abre oportunidades para construir buenas relaciones con autoridades locales y activar canales directos que permitan contener sesgos sancionadores y destrabar/facilitar permisos.



Elecciones Municipales y Regionales

- De no mediar un pronunciamiento adverso del Jurado Nacional de Elecciones, Rafael López Aliaga volverá a ser alcalde de Lima para el período 2027-2030.

Fragmentación, liderazgos locales

Sobre datos preliminares aún, no existe un predominio de una agrupación o línea política tanto en las elecciones de alcaldes como gobernadores, aunque para este 2026 se advierte una menor proporción de movimientos regionales, a diferencia de las elecciones 2022.

No obstante ello, se anota un importante posicionamiento en Lima de los movimientos de centro derecha Renovación Popular y Avanza País, seguido de cerca del centrista Somos Perú.

En cambio, en el interior, se mantiene una presencia importante de candidatos de Somos Perú, Podemos y Alianza para el Progreso – APP (centro populismo). El nuevo actor es Ahora Nación (centro izquierda), quien ha ocupado principalmente las plazas del sur.

Con respecto a 2022, la izquierda ha perdido posiciones. Si pudiera perfilarse un denominador común de los candidatos ganadores se anticipa un centro-pragmático, con una agenda muy local.

Alcaldías en Lima

15 alcaldías en Lima confirmadas

9 alcaldías en Lima confirmadas

7 alcaldías en Lima confirmadas

Gobernaciones regionales

2 regiones

2 regiones

15 regiones se definen en 2da vuelta
(En 7 de ellas está Somos Perú)

Elecciones municipales Perú, al 99%

SÍNTESIS INSTITUTO

Candidaturas ganadoras para alcaldías provinciales y distritales (en %)

A	15%	Ancash, Cajamarca, Junín, Huancavelica principalmente.
SOMOS PERÚ	14%	Cajamarca, Amazonas, Lima, Lambayeque, principalmente.
PODEMOS	11%	Ayacucho, Ancash y Junín, principalmente.
Nación	9%	Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno principalmente.
1 PERÚ PRIMERO	8%	Huancavelica y Huánuco, principalmente.
R RENOVACIÓN POPULAR	5%	Lima, Junín, San Martin, principalmente
	5%	Ancash, Apurímac, Huancavelica, Lima, principalmente
País para Todos	3%	Huánuco, principalmente.
Otros	29%	

13%

De las alcaldías fueron obtenidas por movimientos o alianzas regionales. En las elecciones 2022 superaron el 58%.

- Este cambio obedeció principalmente al cambio de reglas electorales que elevó la valla para la participación de estos movimientos en los procesos electorales.
- Esto posibilitó que movimientos de alcance nacional obtuvieran una mayor representación versus el 2022; sin embargo, **ese volumen no equivale a una mayor representatividad.**
- Por ejemplo en estas elecciones 2026, Alianza para el Progreso obtuvo 272 municipalidades, entre distritales y provinciales, versus las 167 ganadas en 2022. Sin embargo, este año, salvo Tacna y El Santa (Ancash), no logró comunas representativas, en términos económicos y poblacionales.
- En **Trujillo,** la segunda ciudad más poblada del país, ganó el Partido Patriótico del Perú (de alcance regional en La Libertad, principalmente)
- En el sur, en **Arequipa** y **Cusco**, ganaron movimientos regionales (Fuerza Arequipeña y el PRIN, respectivamente).
- En **Chiclayo** y **Piura**, las principales ciudades del norte, ganó Somos Perú, mientras que en **Huancayo** lideró la elección Podemos.

Lima Metropolitana, al 99.85%

López Aliaga es el virtual alcalde de Lima Metropolitana. Expertos en temas electorales y constitucionalistas, coinciden en que el Jurado Nacional de Elecciones permitiría la “reelección encubierta” (*).

Rafael López Aliaga
Renovación Popular

27.684%
1'552,513

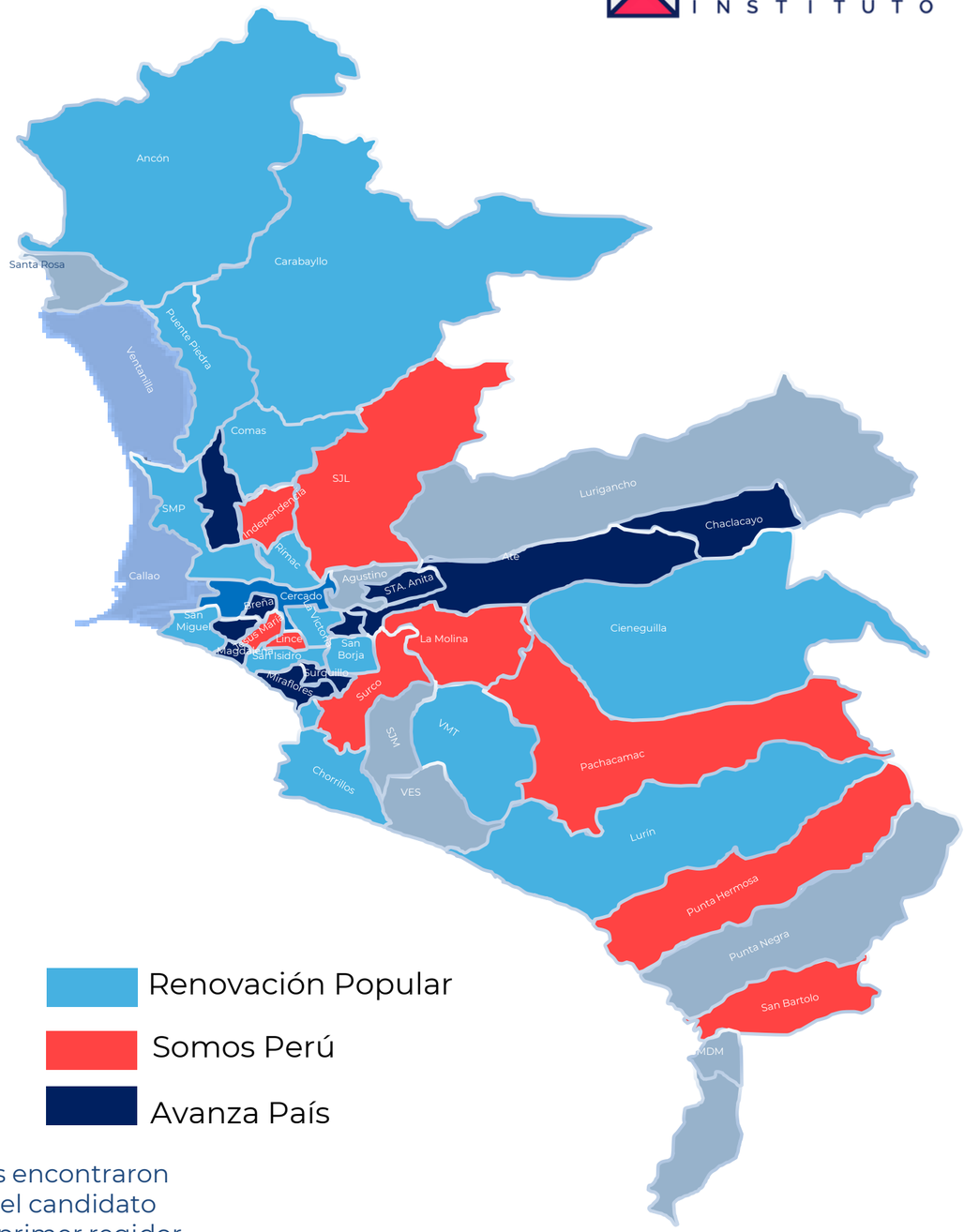


Francis Allison
Avanza País

26.80%
1'502,925



49,588
votos de diferencia



39 actas por definirse en el Jurado Electoral Especial

(*) La Constitución prohíbe la reelección inmediata de alcaldes, pero López Aliaga y más de 120 candidatos encontraron una vía legal para acceder nuevamente a sus alcaldía, postulando como primer regidor. Previa renuncia del candidato principal, la alcaldía es asumida por el siguiente en la lista, es decir el alcalde saliente, en su condición de primer regidor.

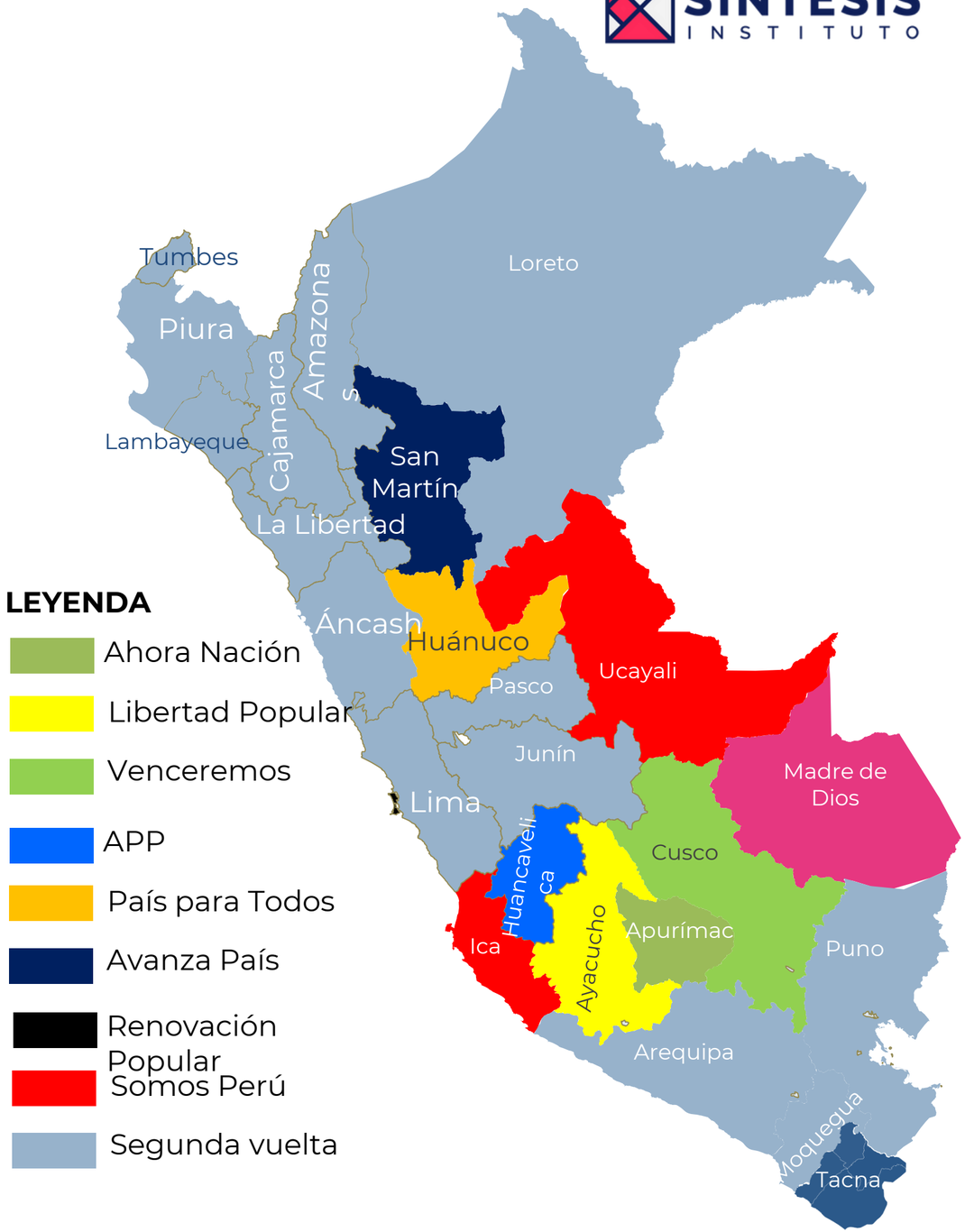
Elecciones Regionales 2026

Confirmados

- **Apurímac:** Ahora Nación
- **Ayacucho:** Libertad Popular
- **Callao:** Renovación Popular
- **Cusco** – Venceremos
- **Huancavelica:** APP
- **Huánuco:** País para Todos
- **Ica:** Somos Perú
- **Madre de Dios:** Ahora Nación
- **San Martín:** Avanza País
- **Ucayali:** Somos Perú

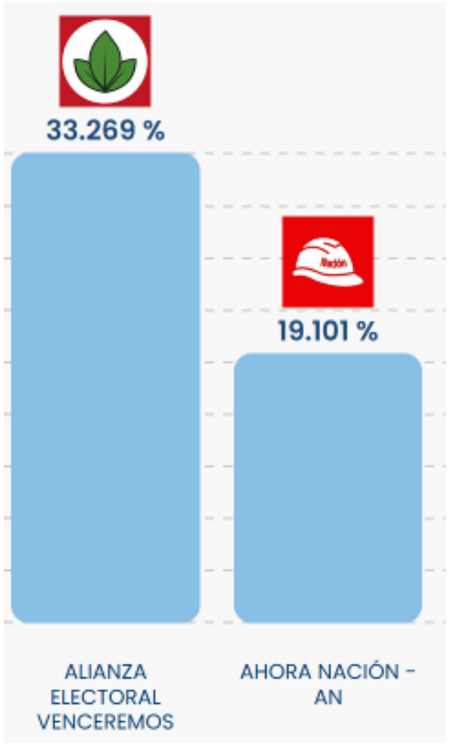
Segunda vuelta – 6 de diciembre

- **Amazonas:** Somos Perú vs Mov Regional
- **Arequipa:** Fuerza Arequipeña vs Ahora Nación
- **Áncash:** APP vs Podemos
- **Cajamarca:** Somos Perú vs APP
- **Junín:** Podemos vs APP
- **La Libertad:** Somos Perú vs Podemos
- **Lambayeque:** Somos Perú vs Fuerza Popular
- **Lima:** Somos Perú vs Toro-Renov. Popular
- **Loreto:** Somos Perú vs APP
- **Moquegua:** Acción Popular vs Somos Perú
- **Pasco:** Frente de la Esperanza vs Podemos
- **Piura:** APP vs Podemos
- **Puno**: ASI-Juntos por el Perú vs Ahora Nación
- **Tacna:** APP vs Ahora Nación
- **Tumbes:** Fe en el Perú vs Somos Perú



La izquierda en dos regiones claves

Cusco

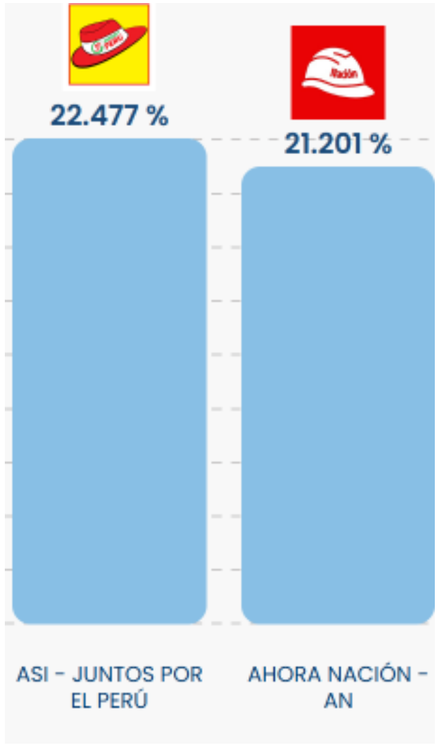


Cusco es un importante receptor de recursos por el canon minero y de Camisea.

Verónika Mendoza
Venceremos
Varias veces candidata a la presidencia de la república por Frente Amplio. Ahora con Venceremos, Mendoza confirmó su cercanía a facciones radicales de izquierda y movimientos antimineros.



Puno – Por definirse 2da vuelta



Puno es una plaza importante para los movimientos de izquierda radical.

Dada las referencias de votaciones de otras agrupaciones, en la 2da vuelta, es probable que Quispe Pandia tenga mejores posibilidades.

Jhomar Marcelino Tonconi Quispe
ASI Juntos por el Perú
Ing. Civil con una trayectoria básicamente académica. Antes perteneció a un movimiento regional



Eduardo Quispe Pandia
Ahora Nación
Empresario de la Zona, comercializador de cemento y artículos de ferretería, sin mayor referencia, ni vínculo aparente con radicales



Proyectos laborales en la agenda parlamentaria



Labor Parlamentaria

NÚMERO	TÍTULO	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN
0031-2026-2031-CD	Modifica la Ley 30012, Ley que concede el derecho de **licencia a trabajadores con familiares directos que se encuentran con enfermedad grave** o terminal o sufran accidente grave, para ampliar la cobertura de la licencia a toda atención de salud del familiar directo	**Christian Aranda Vásquez (Renovación Popular)**	Otorga licencia con goce de haber para casos de acompañamiento a atenciones médicas, consultas de control, exámenes, terapia, odontología, entre otros. Extiende hasta por (7) días calendario, prorrogable hasta por (30) días calendario a cuenta de vacaciones o en modalidad de teletrabajo, según acuerdo con el empleador. Licencia excepcional con goce por (1) año para los casos en los que el padre, la madre, el cónyuge, el conviviente, hijo menor o mayor de (18) años dependiente, persona bajo curatela, tutela o apoyo y salvaguardas sea diagnosticado con cáncer.
0066-2026-2031-CD	Promueve el derecho del recién nacido a la asistencia paterna.	**Rosangella Barbarán Reyes (Fuerza Popular)**	Licencia por paternidad de (20) días calendarios consecutivos en casos de parto natural o cesárea y por casos especiales: - (30) días calendario para nacimientos prematuros o múltiples, - (35) días calendarios para nacimiento con enfermedad congénita, - (35) días calendario para casos de complicaciones graves en salud de la madre.
0281-2026-2031-CD	Establece el sábado día no laborable compensable a favor del trabajador que perteneciente a una confesión religiosa cuyo día de descanso o de guardar coincida con aquel.	**Recuperado del Archivo: PL 4610/2021-CR**	Establece que los trabajadores pueden tener días de descanso los días sábado, pero que deben recuperarlos en los 10 días hábiles posteriores.
0295-2026-2031-CD	Modifica diversas leyes a fin de proteger los derechos laborales de los progenitores que trabajan en el sector privado o el sector público.	**Recuperado del Archivo: PL 1330/2021-CR**	• Establece la nulidad del despido por causales de embarazo, lactancia y similares. Si el despido se produce durante el embarazo, se presume que estuvo motivado por estas circunstancias. • Se otorga licencia por adopción a ambos padres. • Se faculta a la madre gestante o lactante a solicitar al empleador el que se les otorgue teletrabajo durante el período de gestación o lactancia. • Se concede al padre licencia por (15) días en los casos de parto natural o cesárea y (25) días en partos múltiples. En ambos casos EsSalud sólo paga (5) días.

Labor Parlamentaria

NÚMERO	TÍTULO	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN
0299-2026-2031-CD	Modifica la Ley 29973, Ley general de la persona con discapacidad, a fin de mejorar el **cumplimiento de la cuota laboral** en favor de las personas con discapacidad.	**Recuperado del Archivo: PL 1503/2021-CR**	Se requiere que los empleadores privados con más de (50) trabajadores deben contratar a personas con discapacidad en un 3% del total de trabajadores. En caso de renuncia, despido justificado, jubilación o fallecimiento, la plaza debe ser cubierta por otra persona con discapacidad. Incumplimiento sujeto a sanciones.
0604-2026-2031-CD	Promueve la protección laboral para personas que brindan atenciones a sus familiares con discapacidad, con síndrome y/o con enfermedades en situación de gran dependencia.	**Aldo Bravo Quispe (Renovación Popular)**	Ajustes razonables laborales a trabajadores que brindan atenciones a familiares con discapacidad, con enfermedades raras y/o huérfanas, metabólicas y/o genéticas de gran dependencia, que se encuentren bajo su cuidado (medidas excepcionales o facilidades laborales). • A mantener su ubicación laboral, sin ser objeto de traslados injustificados que dificulten la atención de su familiar, así como a solicitar la reubicación o adaptación del lugar de trabajo. • A la flexibilización de los horarios de ingreso y salida, previa coordinación con el empleador, así como al acceso al teletrabajo, total o parcial. • La compensación de horas procede únicamente respecto del tiempo efectivamente dejado de laborar. • A recibir orientación y soporte en su centro de labores, a cargo de personal debidamente capacitado.
0609-2026-2031-CD	Modifica el artículo 2 de la ley 29409, ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, para ampliar a veintiocho (28) días calendario el plazo de la licencia por paternidad	Christian Aranda Vásquez (Renovación Popular)	Licencia por paternidad de (28) días calendarios consecutivos en casos de parto natural o cesárea y por casos especiales: - (30) días calendario para nacimientos prematuros o múltiples, - (30) días calendarios para nacimiento con enfermedad congénita, - (30) días calendario para casos de complicaciones graves en salud de la madre.

SÍNTESIS®
INSTITUTO